

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del día veinticuatro **(24) de octubre de 2018**, mediante acta **No.112** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20180185412	NEGAR
2	20180104482	LICENCIAR
3	20180042802	REQUERIR
4	20180058002	REQUERIR
5	20143300144022	REQUERIR
6	20180080552	LICENCIAR
7	20180082662	REQUERIR
8	20180054032	REQUERIR
9	20180003612	REQUERIR
10	20170154462	REQUERIR
11	20170165092	REQUERIR
12	20170204472	REQUERIR
13	20170079142	REQUERIR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.